	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

Quibdó, 15 de marzo de 2024

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PR-2024-003**

OBJETO: SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. - PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.


ADENDA N° 2

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

1. El numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas se modifica, quedando de la siguiente forma:

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:

Preapertura:	<p>Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas en la página web de EL CONTRATANTE.</p> <p>http://www.aguasdelaatrato.com, opción Proveedores y Contratistas. El: 04/03/2024</p>
Solicitud de Limitación a Mipymes	<p>Las mipymes que deseen solicitar que se limite la convocatoria deberán cumplir con los requisitos definidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y enviar su solicitud y el documento soporte, al siguiente correo electrónico: atencionproveedores@aguasdelaatrato.com</p> <p>Solicitudes que lleguen a este correo posterior al tiempo definido, así como las que no acrediten el cumplimiento normativo, no serán tenidas en cuenta.</p> <p>Desde el: 05/03/2024 // Hasta el: 06/03/2024 a las 16:00:00</p>
Apertura	<p>Momento a partir del cual se encuentran disponibles las condiciones particulares de la solicitud de ofertas</p> <p>Publicación de las condiciones particulares para contratar en la página WEB de EL CONTRATANTE. http://www.aguasdelaatrato.com, opción Proveedores y Contratistas. 07 de marzo de 2024</p>
Solicitudes de Aclaración	<p>Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde</p>

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

	<p>con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:</p> <p>Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días antes de la fecha de cierre.</p> <p>Dirigidas a, atencionproveedores@aguasdelatrato.com</p>
Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones	<p>Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página Página Web de EL CONTRATANTE http://www.aguasdelatrato.com, opción Proveedores y Contratistas y se expedirán como máximo 2 días antes de la fecha de cierre.</p>
Cierre	<p>Fecha de vencimiento para la recepción de las ofertas. Será hasta el día 01 de abril de 2024 a las 12:00 m.</p> <p>Las ofertas deberán entregarse a través del buzón corporativo al correo electrónico atencionproveedores@aguasdelatrato.com</p>

Aprueba



JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Elabora: Angélica María Mena Mosquera / Profesional Proyecto Jurídico 